CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

MC-ANT-CTPGA-050-2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnologico para la Gestión Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	Obra
CONTRATO NRO.	MC-ANT-CTPGA-050-2025
OBJETO	5_9501_756 CONTRATAR ADECUACIÓN DE LA FACHADA Y ZONAS EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/11/2025
FECHA DE INICIO	01/12/2025
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
CONTRATISTA	H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S
CC o NIT	900700737
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	98.656.208
LUGAR DE EJECUCIÓN	Caucasia-Antioquia
VALOR INICIAL	$39.068.867,35
FORMA DE PAGO	Abono en Cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	279725
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.068.867,35
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$39.068.867,35
VALOR TOTAL EJECUTADO	$39.068.867,35

SUPERVISOR DEL CONTRATO	Héctor Emilio Correa Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
SUSPENSIÓN	
CESIÓN DE CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y prestando el servicio de Adecuación de la fachada y zonas externas sede principal del Complejo Tecnológico para la gestión Agroempresarial de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y las especificaciones que hacen parte de la invitación publica, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
2. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños,	SI	Ver los informes: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA

materiales y equipos.		- 5. INFORME AMBIENTAL
3. El contratista deberá presentar el desglose detallado del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) y los Análisis de Precios Unitarios – APU correspondientes a cada uno de los ítems que integran el valor del contrato. La entrega de esta información técnica será obligatoria y deberá realizarse en los formatos y condiciones establecidas por la Entidad. La presentación del AIU y los APU no exime al contratista del	SI	Ver los informes: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL - Propuesta Económica
cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y parafiscales, ni del pago de los impuestos, deducciones o contribuciones que le sean aplicables. Cualquier concepto, costo o actividad no incluido explícitamente en los APU será asumido por el contratista, sin que ello genere erogaciones adicionales para el SENA.		
4. Adoptar todas las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias de acuerdo con la Normatividad vigente en estas materias, para no poner en peligro a las personas, bienes o al medio ambiente.	SI	Ver los informes: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
5. Prestar el servicio de adecuación, tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los instrumentos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	SI	Ver los informes: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
6. Realizar un seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso constructivo en el transcurso del presente contrato, el cual debe ser entregado al SENA en el momento del recibo final o liquidación de este.	SI	Ver los informes: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL

7. Realizar el transporte de los materiales e insumos requeridos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de ejecución, para el cumplimiento del plazo establecido.	SI	El contratista asumió el transporte de todo lo necesario para el desarrollo de sus actividades
8. Realizar, por su cuenta y riesgo, cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tengan ingreso al sitio de los trabajos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL

9. El contratista deberá elaborar y entregar a la supervisión del contrato, dentro de los cinco (5. días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma detallado de ejecución de la obra. Dicho cronograma deberá contemplar la secuencia y duración estimada de las actividades, las fechas de inicio y finalización de cada fase, la programación de suministro de materiales, los responsables de ejecución y las fechas previstas de entrega parcial y final. Este documento será de carácter obligatorio para el seguimiento y control del contrato, y cualquier modificación al mismo deberá ser solicitada y aprobada por escrito por la supervisión antes de su implementación.	SI	El contratista hizo entrega del cronograma, se adjunta documento

10. El contratista, en coordinación con la supervisión del contrato, deberá participar en la realización de comités de obra que se convocarán con la periodicidad establecida en el acta de inicio o según lo determine la supervisión, con el fin de garantizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al desarrollo de las actividades contratadas.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
11. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
12. Implementar la protección y cubrimiento de muebles, equipos, pisos, ventanas, marcos, puertas, etc., o demás elementos que estén en peligro de sufrir algún daño durante la prestación del servicio contratado.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
13. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	SI	FACTURACIÓN Y PAGO EN TESORERÍA
14. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato hasta finalizar el mismo, el personal idóneo que permita la ejecución oportuna del objeto contractual.	SI	Se adjunta los certificados del personal que intervino el centro
15. Disponer de un botiquín de primeros auxilios, una camilla y un extintor en óptimas condiciones, debidamente señalizados y accesibles en el área de trabajo, conforme a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.	SI	Listado de verificación de condiciones SG - SST

16. Asumir por su cuenta el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el SENA. Además, atender de manera oportuna los hallazgos en SST evidenciados durante las inspecciones en sitio realizados por el SENA.	SI	El contratista asumió la responsabilidad del personal y costo de las obras
17. Realizar la disposición final adecuada de los residuos y desperdicios generados durante las adecuaciones locativas, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias, ambientales y de gestión integral de residuos sólidos vigentes en el territorio nacional	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
18. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales y equipos.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
19. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a. Elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en cada una de las actividades; b. Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto; c. Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes; y d. Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL

20. Mantener a todo el personal que emplee para la ejecución del contrato debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
21. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el presente Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la entidad, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	SI	Ver los informes Adjuntos: - 20251219 - INFORME AVANCE ADECUACION DE FACHADA - 6. INFORME DE TALA - 5. INFORME AMBIENTAL
22. Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan	SI	FACTURACIÓN RECIBIDA Y ENTREGADA AL AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato. Por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al SENA.		
23. El Contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del SENA, del Contratista y de las propiedades de dicho personal. Adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por este durante la ejecución del objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
24. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el SENA, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del Contratista, esta se lo comunicará dentro de los cinco (5. días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne y se adelanten las negociaciones para llegar a un acuerdo respecto de la reclamación.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
25. Las demás obligaciones que se estimen necesarias conforme al objeto y ejecución del contrato.	No Aplica	No Aplica

ASPECTOS LEGALES

Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100029268		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/11/2025	30/06/2026	3.906.886,70
Prestaciones sociales	28/11/2025	30/12/2028	1.953.443,35
Correcto funcionamiento	28/11/2025	30/04/2026	3.906.886,70

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico - Predios, Labores Y Operaciones			
Patronal			
Contratistas Y Subcontratistas			
Vehículos Propios Y No Propios			

Cumplimiento del objeto

Se verificó el cumplimiento del objeto del contrato No. 5_9501_756, cuyo propósito fue contratar la adecuación de la fachada y zonas externas de la sede principal del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.

El contratista ejecutó las actividades de adecuación conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando el mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y estéticas de la fachada y zonas externas intervenidas. Las labores incluyeron mantenimiento locativo, reparaciones, pintura, adecuación de áreas exteriores y demás intervenciones requeridas para optimizar la imagen institucional y las condiciones de uso de los espacios externos de la sede principal.
Las actividades fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos y cumpliendo los estándares de calidad exigidos. Los servicios ejecutados fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión contractual, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Durante la ejecución contractual no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las políticas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, especialmente en lo referente a gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y lineamientos institucionales aplicables a las actividades de adecuación y mantenimiento de infraestructura física.

Durante la ejecución de las actividades, se implementaron medidas de seguridad industrial y control de riesgos laborales, incluyendo el uso de elementos de protección personal, señalización de áreas intervenidas y manejo seguro de herramientas y materiales. Asimismo, se garantizó el adecuado manejo de residuos generados durante las intervenciones, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos en el formato GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación.

Se evidenció el cumplimiento de las políticas institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen institucional de la sede principal del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.

Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final del supervisor suscrito por Martha Cecilia Bedoya Hincapié durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

Certificado de pagos de seguridad social (parafiscales)

Mediante certificación emitida por parte de la empresa contratista, se evidenció que la entidad se encuentra al día en el pago de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y ARL, así como a paz y salvo por conceptos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las

obligaciones contractuales.

Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Héctor Emilio Correa Martínez 23 de diciembre de 2025.

Liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ASPECTOS FINANCIEROS

Pagos realizados

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
36487726	2026-02-18	33,452,232.15
36496226	2026-02-18	1,223,585.00

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$39.068.867,35
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 00
Valor final del contrato	$39.068.867,35
Valor ejecutado	$39.068.867,35
Valor pagado	$39.068.867,35
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de $ 0,00.

Para constancia se firma el día 30 de diciembre de 2025

Héctor Emilio Correa Martínez
Supervisor del contrato

Elaboró: Daniela Monterrosa Niño – Apoyo Administrativo